

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Nombre de la Entidad:** "Centro de Investigación Agrícola Tropical" – CIAT

**Nº Informe:** INFORME Nº UAI-SEGUIM-02/18

**Referencia:**

Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones reportadas en el Informe Nº UAI-SAY-01/14, Auditoría al Sistema de Administración de Personal, Gestión 2013 al 30 de abril de 2014.

**Antecedentes:**

En cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical para la Gestión 2018, hemos efectuado el Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones reportadas en el Informe Nº UAI-SAY-01/14, Auditoría SAYCO al Sistema de Administración de Personal, Gestión 2013 al 30 de abril de 2014.

**Objetivo:**

El objetivo del Primer Seguimiento al Informe Nº UAI-SAY-01/14, Auditoría SAYCO al Sistema de Administración de Personal, Gestión 2013 al 30 de abril de 2014, es expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

**Objeto:**

El objeto del trabajo realizado lo constituyen las gestiones realizadas por las Direcciones del Centro de Investigación Agrícola Tropical, y los documentos que respaldan dichas operaciones verificando la eliminación de la causa que generó la recomendación.

**Resultados:**

**RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

1. Deficiencias en el control de asistencia de Personal
2. Inexistencia de Reglamento interno de personal eventual.
3. Inexistencia del Plan de Personal del CIAT.
4. Inexistencia de código de ética del CIAT.
5. Deficiencias en el proceso de ejecución de la evaluación del desempeño.
6. Inexistencia de un Programa de Rotación de Personal del CIAT.

7. Inexistencia de Programa de Capacitaciones (Anual) del Personal del CIAT.
8. Carpetas de Personal con documentación incompleta.
9. Retraso en la presentación de formularios de Baja del Personal.
10. Deficiencias en los Formularios 110 y Facturas descargadas para el impuesto Régimen Complementario al IVA "RC-IVA.
11. Comprobantes de Contabilidad sin la documentación suficiente.
12. Deficiencia en la custodia del descuento al Personal.
13. Inexistente documentación de Descargo al impuesto RC-IVA por concepto de Refrigerios.
14. Inadecuado archivo de formularios 110 de Declaración Jurada y Facturas.
15. Facturas de Respaldo al Impuesto al Régimen Complementario al IVA RC – IVA sin la leyenda de Inutilizado.

***Conclusión General:***

Por lo expuesto se concluye que el **CIAT HA CUMPLIDO** las recomendaciones formuladas en Informe UAI- SAY-01/14 de Auditoria SAYCO al Sistema de Administración de Personal del CIAT, Gestión 2013 al 30 de abril de 2014, debido a que de 15 recomendaciones expuestas, las 15 fueron cumplidas.

***Fecha de emisión de informe:*** Santa Cruz, 29 de enero de 2019